

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0616-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de octubre de 2021

VISTOS los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante el Oficio N° 000058-2021-UNHEVAL-VICEINV, del 20.SET.2021, el Vicerrector de Investigación, solicita la ratificación de la Resolución N° 0001-2021-UNHEVAL-VRI, del 16.SET.2021, que aprobó el Plan de Capacitación "ASPECTOS GENERALES DE LA CERTIFICACIÓN DE OBTENTOR EN VARIEDAD VEGETAL", presentado por la Unidad de Propiedad Intelectual de la Dirección de Transferencia e Innovación de la UNHEVAL, el mismo que forma parte de dicha resolución;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 01 de Consejo Universitario, del 29.SET.2021**, y considerando que la capacitación se llevó a cabo el 22.SET.2021, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución N° 0001-2021-UNHEVAL-VRI, del 16.SET.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 051-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

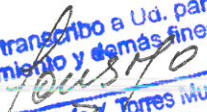
- 1° **RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución N° 0001-2021-UNHEVAL-VRI, del 16.SET.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el Plan de Capacitación "ASPECTOS GENERALES DE LA CERTIFICACIÓN DE OBTENTOR EN VARIEDAD VEGETAL", presentado por la Unidad de Propiedad Intelectual de la Dirección de Transferencia e Innovación de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección de Transferencia e Innovación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR


Lic. NINEA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv AL OCI
UTransparencia
OCaliad-DIGA
DIU-DTI
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Nínea Y. Torres Munguía
SECRETARÍA GENERAL

 <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p><small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small></p>	<p>PLAN DE TRABAJO</p>	<p>Página:1 de 5</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>01</p>
		<p>UNIDAD DE PROPIEDAD INTELECTUAL</p>	

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (DITT)

**“ASPECTOS GENERALES DE LA
CERTIFICACIÓN DE OBTENTOR
EN VARIEDAD VEGETAL”**

CAPACITACIÓN
MIÉRCOLES 22 DE SETIEMBRE 2021

UNIDAD DE PROPIEDAD INTELECTUAL

 <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</p>	<p>PLAN DE TRABAJO</p>	<p>Página:2 de 5</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>01</p>
		<p>UNIDAD DE PROPIEDAD INTELLECTUAL</p>	

I. JUSTIFICACIÓN

Nuestra casa de estudios la Universidad Nacional Hermilio Valdizán es un centro de creación intelectual donde los integrantes de la comunidad universitaria expresan su ingenio, creación de mente y talento a través de las expresiones intelectuales, lo cuales debe ser reconocidas y protegidas a través de la promoción de la propiedad intelectual. La capacitación se llevará a cabo de manera virtual, ya que la pandemia está acrecentando esta problemática por la coyuntura sanitaria que vive el país; constituyéndose en un desafío como enfrentar creativamente este nuevo escenario difícil que tenemos por delante. Esta capacitación se realizará con un especialista del INDECOPI y también con un especialista del INIA, que compartirán todos sus conocimientos en temas de variedad vegetal que es parte de la rama de propiedad intelectual, se busca motivar al alumno a emprender, innovar y proteger sus creaciones intelectuales y son promovidas por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

II. ANTECEDENTES GENERALES

En los escenarios actuales, caracterizados por procesos de cambios acelerados e incertidumbre en todos los órdenes del acontecer humano; enmarcados en el fenómeno mundial de la globalización, la ciencia, investigación, tecnología, invención e innovación, son motores del desarrollo integral, generan empleo y bienestar a través de invenciones de nuevos productos; que ayudan a mejorar el aspecto social, cultural y económico de un país, lo que repercutirá en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, para lo cual requiere la formación de profesionales con competencias en investigación; donde se obtenga como resultado conocimientos, ideas, inventos e innovaciones tecnológicas.

Hoy en día, en la Sociedad del Conocimiento, es fundamental aceptar a la innovación e investigación tecnológica, como una ventaja competitiva que debe ser desarrollada y adaptada a nuestras circunstancias sociales, económicas y culturales, lo cual posibilite la generación de ideas, procesos o productos, ajustados a satisfacer las expectativas de la demanda del país.

La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT) a través de la unidad de propiedad intelectual, ha programado la capacitación con tema de "Aspectos Generales de la Certificación de Obtentor en Variedad Vegetal".

 <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</p>	<p>PLAN DE TRABAJO</p>	<p>Página:3 de 5</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>01</p>
		<p>UNIDAD DE PROPIEDAD INTELLECTUAL</p>	

III. OBJETIVO GENERAL

Inspira y motiva a toda la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán sobre la protección de su intelecto mediante una capacitación sobre "Aspectos Generales de la Certificación de Obtentor en Variedad Vegetal".

IV. PARTICIPANTES

Estará dirigida a la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (estudiantes de pre y posgrado, docentes, administrativos), egresados y público en general, en especial a la facultad de ciencias agrarias.

V. TEMARIO

Capacitación en "Aspectos Generales de la Certificación de Obtentor en Variedad Vegetal".

VI. METODOLOGÍA

La Capacitación comprenderá:

Inscripción: Vía web, mediante el intranet, donde se recopilará toda la información del participante.

Ponente: Especialista del INDECOPI y Especialista del INIA

Preguntas: Formulación de preguntas a través del Chat del cisco webex

Tiempo de duración: 1 hora y 30 min máximo.

VII. FECHA y HORA

Se realizará el día 22 de setiembre a las 10:00am.

VIII. MODALIDAD

Modalidad: Online

Plataforma: Cisco webex, Facebook, you tube

IX. INSCRIPCIÓN

Los interesados podrán inscribirse de manera virtual, en el siguiente link <http://45.77.0.235/dti/intranet/public/evento/ficha/57>

X. INVERSIÓN DEL PARTICIPANTE

Este evento es totalmente gratuito

XI. ORGANIZACIÓN

La organización del evento estará a cargo de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, a través de la Unidad de Propiedad Intelectual, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

 <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</p>	PLAN DE TRABAJO	Página:4 de 5	
		Versión:	01
		UNIDAD DE PROPIEDAD INTELECTUAL	

XII. META

sesenta (60) participantes

XIII. PROGRAMA

El cronograma de actividades es el siguiente:

	TEMA	PONENTE	HORA
1°	Apertura del Evento	Presentador: Ing. Nérida del Carmen Pastrana Díaz	10:00 am
2°	Aspectos Generales de la Certificación de Obtentor en Variedad Vegetal	Elizabeth Dávila Maguiña	10:15 am
3°	Clausura	Ing. Nérida del Carmen Pastrana Díaz	11:45 am

Huánuco, 09 de setiembre de 2021



Dr. Alejandro Ochoa Romero
**JEFE DE LA UNIDAD DE
PROPIEDAD INTELECTUAL**